

Datos Identificativos de la infracción RP (14/08D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
52779	08/11/07	12:49	PEDRO SAN MARTIN 0	2690BNR	LSV 72 3	873	310,00 €	A
B34100982	BRAGOCA S L			MAYOR 10 - 34001	PALENCIA			
35987	10/08/07	12:29	ANTONIO LOPEZ 32	9811DRL	OLA 16 B	852	90,00 €	A
13765954	CAGIGAS DEL, RIO MA EUGENIA			BO MIJARES 10A 9 - ESCOBEDO - 39609	CAMARGO			
12123	11/02/08	17:30	NUMANCIA, PLAZA 3	5358CFY	RGC 117 1	265	150,00 €	A
17831856	CARDENAL LAINE, MA ADELAIDA			GERARDO DIEGO 36 6 C - 39011	SANTANDER			
12126	11/02/08	17:35	NUMANCIA, PLAZA 3	5358CFY	RGC 117 2	265	150,00 €	A
17831856	CARDENAL LAINE, MA ADELAIDA			GERARDO DIEGO 36 6 C - 39011	SANTANDER			
57255	04/12/07	11:00	VALDERRAMA 2	4954DZR	OLA 16 A	885	90,00 €	A
16053215C	CIVICOS SERNA, JAIME			IORG 38 BIS 1 DC - 48640	SODUPE			
42430	12/09/07	20:00	CADIZ 20	8760CCD	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU28	180,00 €	D
13683523	DE LA LASTRA BERENGUER, Mª ROSA			DUQUE STO MAURO 18 - 39005	SANTANDER			
45162	25/09/07	18:32	GENERAL MOLA 62	9478FND	OLA 16 C	887	90,00 €	A
72032928	DIEZ PEREZ, FERNANDO			CL PEÑA HERBOSA 21 6 IZ - 39003	SANTANDER			
34312	08/08/07	19:54	LEALTAD 3	9882BRP	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU15	180,00 €	A
51064800	ECHTEITA DEL, VAL ALEJANDRO			C/ VALDENJOJA 22 3 F - 39012	Santander			
40262	29/08/07	12:24	FLORANES 10	5048BFF	OLA 16 C	862	90,00 €	A
X5075426Q	ENCIZO ORDOÑEZ, BLEYDY			BAJADA RUMAYOR 3 3 C - 39006	SANTANDER			
28423	26/06/07	16:54	ACEBEDOS 7	6127DXK	OLA 16 A	810	90,00 €	A
13758724	GALLARDO PRIETO, JOAQUIN			C/ VISTA ALEGRE 14 1ª A - 39610	Astillero (E)			
28695	28/06/07	19:24	ACEBEDOS 7	6127DXK	OLA 16 C	871	90,00 €	A
13758724	GALLARDO PRIETO, JOAQUIN			C/ VISTA ALEGRE 14 1ª A - 39610	Astillero (E)			
36675	21/08/07	1:05	CAÑADIO PLAZA	3883DKH	RGC 94. 2	200	90,00 €	A
13627853	GARCIA DE, LAGO SORDO, JUAN MANU			C/ LA UNION 21 2ª - 39004	Santander			
55401	27/11/07	11:55	CARDENAL CISNEROS 65	1092CNT	OLA 16 A	890	90,00 €	D
36123210	GARCIA LLORIA, ROBERTO			JOAQUIN LORIGA 14 2.1 - 36203	VIGO			
10780	21/01/08	16:55	CAMLO ALONSO VEGA 14	S6389AC	OLA 16 A	874	90,00 €	D
13761815	GARCIA SOLAR, YOLANDA			BAJADA POLIO 11 BAJO C - 39012	SANTANDER			
32928	23/07/07	17:12	MAGALLANES 37	S7545AP	OLA 16 A	890	90,00 €	A
13626322	GEREZ SAN, MIGUEL JOSE VALENTIN			C/ SAN LUIS 10 B BJ - 39010	Santander			
31561	18/07/07	19:29	FLORANES 10	8108CRT	LSV 72 3	893	310,00 €	D
B39566377	GESTORIA BAENA Y ASOCIADOS SL			C/ SAN FERNANDO 16 PA ENT K - 39010	Santander			
31771	20/07/07	12:39	FLORANES 12	8108CRT	LSV 72 3	873	310,00 €	D
B39566377	GESTORIA BAENA Y ASOCIADOS SL			C/ SAN FERNANDO 16 PA ENT K - 39010	Santander			
59552	27/12/07	17:24	VALDERRAMA 2	S0830AJ	OLA 16 A	884	90,00 €	A
13744949	GONZALEZ DEL RIO, JUAN CARLOS			CALLE EL REAL 2 A 21 - MALIANO - 39600	CAMARGO			
46088	05/10/07	15:38	LOPE DE VEGA	9584FMS	RGC 94. 2	AMU19	150,00 €	A
13666731	GUTIERREZ OTI, BENITO ANDRES			MENEDEZ PELAYO 10 2 C - 39008	SANTANDER			
46322	08/10/07	11:38	MENEDEZ PELAYO 5	9584FMS	RGC 94. 2	AMU14	90,00 €	A
13666731	GUTIERREZ OTI, BENITO ANDRES			MENEDEZ PELAYO 10 2 C - 39008	SANTANDER			
37448	17/08/07	10:58	TRES DE NOVIEMBRE 38	3887BGL	OLA 16 A	888	90,00 €	A
13717019	LOPEZ LOPEZ, PEDRO			C/ FRANCISCO SALAZAR 28 i 3º IZD - 39004	Santander			

Datos Identificativos de la infracción RP (14/08D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
51253	30/10/07	19:38	CALDERON DE LA BARCA 4	1082CJC	OLA 16 C	893	90,00 €	A
13784508	LOPEZ PEREZ, MANUEL			BO ELECHINO 20 - 39715	ENTRAMBASAGUAS			
15428	22/02/08	17:43	PASEO PEREDA (ZONA SUR) 23	6934BTM	OLA 16 A	807	90,00 €	A
13712252	MERINO VEGA, JOSE IGNACIO			SANTA LUCIA 8 3 A - 39003	SANTANDER			
9508	14/01/08	12:38	DAOIZ Y VELARDE 27	S1841AL	OLA 16 C	888	90,00 €	A
13773390	MOLL SANCHEZ, JOSE			JOSE ANTONIO 10 2 - 39750	COLINDRES			
5709	20/12/07	11:40	CALDERON DE LA BARCA 16	9420FSK	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU07	180,00 €	A
13913425N	PALACIOS FERNANDEZ, CARLOS			C/ URB. RIO SAJA 9 - 39500	Cabezón de la Sal			
27596	11/07/07	12:25	LUIS VICENTE VELASCO 3-A	1553FJT	RGC 94. 2	263	90,00 €	A
72058825	PUENTE GOMEZ, GONZALO			CL TRES NOVIEMBRE 27 1 IZ - 39010	SANTANDER			
29753	06/07/07	19:05	FLORANES 10	1553FJT	OLA 16 A	889	90,00 €	A
72058825	PUENTE GOMEZ, GONZALO			CL TRES NOVIEMBRE 27 1 IZ - 39010	SANTANDER			
29795	07/07/07	11:38	FLORANES 10	1553FJT	OLA 16 A	889	90,00 €	A
72058825	PUENTE GOMEZ, GONZALO			CL TRES NOVIEMBRE 27 1 IZ - 39010	SANTANDER			
36003	10/08/07	12:50	ACEBEDOS 1	S8530AF	OLA 16 A	850	90,00 €	A
13722796	RIOS OJEDA, MA ELENA			C/ MANUEL CACICEDO, CHALET 83 - 39012	Santander			
45282	26/09/07	18:15	ISAAC PERAL 0	M1799SX	OLA 16 C	889	90,00 €	A
4690673	ROMERO RUEDA, LUIS ALBERTO			CASTILLA 61 3 4 - 39009	Santander			
51270	31/10/07	11:21	ALTA 90	1892FPJ	OLA 16 A	891	90,00 €	A
13718205	SANTIAGO RIVAS, CARMEN			C/ ALTA 42 6 CT - 39008	Santander			
95472	27/11/07	18:33	GUEVARA 39	1806DGD	OLA 16 C	862	90,00 €	A
72178311	SANTIAGO SOLA, EDUARDO			SOL 30 7A - 39003				
19946	03/04/08	11:20	VALDECILLA AVENIDA SIN	9578BNZ	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU18	180,00 €	A
13700048	SUAREZ BELLO, ANTONIO			P DEPORTIVO EDF LAREDO 5 2 - MALIANO - 39600	CAMARGO			
10407	02/02/08	12:20	JUAN DEL CASTILLO 14	4667DZB	OC 3	217	300,00 €	A
44681760	URGART EOLANO, INIGO			C/ JUAN XXIII 2 5º DR - 39001	Santander			
43868	14/09/07	16:57	DIVISION AZUL 4	2588CFF	OLA 16 A	874	90,00 €	A
13794140	UMBRIA PEREZ, ANGEL			C/ LOS FORAMONTANOS 2 BJO - 39012	Santander			
37531	17/08/07	16:07	ACEBEDOS 13	7177DKW	LSV 72 3	885	310,00 €	D
B80776891	VEITICE MULTIMEDIA SL			C/ SAGASTA 30 2 - 28004	MADRID			
35839	09/08/07	12:42	BONIFAZ 7	3375BHZ	OLA 16 C	896	90,00 €	A
13132731	VIVAR ARNAIZ, JESUS ANGEL			JUAN DE PADILLA 14 5A - 9006	BURGOS			
43560	12/09/07	17:52	PEDRUECA 2	1526DRT	LSV 72 3	881	310,00 €	D
B33873084	ZENER NORTE, S.L.			C/ ZARAGOZA 24 BAJ - 33024	Gijón			
44327	19/09/07	17:27	MAGALLANES 27	1526DRT	LSV 72 3	885	310,00 €	D
B33873084	ZENER NORTE, S.L.			C/ ZARAGOZA 24 BAJ - 33024	Gijón			

08/14291

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

Aprobación, exposición pública de los padrones de la Tasa por Suministro de Agua, Recogida de Basuras y Saneamiento para el tercer trimestre de 2008, y del impuesto del I.A.E. correspondiente al año 2008, además de la apertura del período de cobro.

Por Resolución de alcaldía de fecha 16 de octubre de 2008, han sido aprobados el padrón cobratorio de la Tasa por Suministro de Agua, Recogida de Basuras y Saneamiento del tercer trimestre de 2008, y el padrón cobratorio del I.A.E. correspondiente al año 2008.

Los interesados podrán examinar dichos documentos en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOC.

El período voluntario para el pago de las cuotas será desde el día 30 de octubre de 2008 hasta el día 30 de diciembre de 2008, ambos inclusive pudiendo efectuarse el ingreso en el Ayuntamiento de Solórzano, todos los jueves de 16:00 a 18:00 horas, por los contribuyentes que no tengan domiciliado el cobro en entidades financieras.

Transcurrido el plazo de ingreso anterior, las deudas que no se hayan satisfecho serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Contra las liquidaciones de carácter tributario que se deriven de los presentes padrones, se podrá interponer recurso de reposición, ante esta Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del período de exposición al público de los citados padrones, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos de dicha Jurisdicción, en la forma y plazos determinados en la Ley 29/1998, de 13 de julio. Todo ello con independencia de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime procedente por los interesados.

Solórzano, 17 de octubre de 2008.—El alcalde (ilegible).
08/14151

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Exposición pública del padrón de contribuyentes por el concepto fiscal de Mercados Ecológicos, correspondiente al primer semestre del 2008 y apertura del período de cobro.

Con esta fecha, se expone al público a efectos de reclamaciones, el padrón de contribuyentes por el concepto fiscal de "Mercados Ecológicos" correspondiente al primer semestre del 2008 por un importe de 1.267,20 euros.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dichos documentos están a disposición de los contribuyentes en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados e interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de 30 días, previo al recurso contencioso - Administrativo.

El período voluntario de ingreso para el pago de las cuotas, abarcará desde el día 16 de octubre de 2008 al 17 de noviembre del 2008; éste podrá realizarse en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en la calle Bulevar L. Demetrio Herrero número 1 entresuelo. A partir del día 18 de noviembre del 2008, se devengará el recargo de apremio, más los intereses legales de demora al 7% anual, procediéndose, sin más avisos al cobro de la deuda en vía ejecutiva.

Se remitirá abonaré que facilitará el pago en la oficinas de crédito que se indican.

Torrelavega, 17 de octubre de 2008.—La alcaldesa (ilegible).
08/14160

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Exposición pública del padrón de Uso de Instalaciones Deportivas para septiembre de 2008, y apertura del período de cobro.

Con esta fecha, se expone al público a efectos de reclamaciones, el padrón de contribuyentes por el concepto fiscal de Uso de Instalaciones Deportivas correspondiente al mes septiembre del 2008 por un importe 3.517,13 euros.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dichos documentos están a disposición de los contribuyentes en el Negociado de Rentas de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados e interponer recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de treinta días, previo al recurso contencioso-administrativo.

El período voluntario de ingreso para el pago de las cuotas, abarcará desde el día 21 de octubre de 2008 al 21 de noviembre del 2008; este podrá realizarse en las oficinas de la Recaudación Municipal, sita en la calle Bulevar L. Demetrio Herrero número 1 entresuelo. A partir del día 22 de noviembre del 2008, se devengará el recargo de apremio, más los intereses legales de demora al 7% anual, precediéndose, sin más avisos al cobro de la deuda en vía ejecutiva.

Se remitirá abonaré que facilitará el pago en las oficinas de crédito que se indican.

Torrelavega, 21 de octubre de 2008.—La alcaldesa (ilegible).
08/14271

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Aprobación, exposición pública del padrón de las Tasas por Suministro de Agua y Alcantarillado para el tercer trimestre de 2008 y apertura del período de cobro.

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Val de San Vicente en sesión ordinaria celebrada el día 9 de octubre de 2008 el padrón de las Tasas por Suministro de Agua y Alcantarillado correspondientes al tercer trimestre de 2008, se expone al público en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días, a efectos de examen y reclamaciones por los interesados.

Asimismo se hace saber a los contribuyentes y demás interesados que el plazo de cobranza voluntaria se establece desde el día 2 de noviembre de 2008 hasta el día 31 de diciembre de 2008.

Lugares, días y horas de ingreso de los recibos no domiciliados:

En las oficinas de «Aguas del Norte, S.A.» sitas en Unquera, urbanización Tina Mayor, local número 7, los miércoles y viernes en horario de diez a doce horas, así como en cualquier oficina de Caja Cantabria, en el horario estipulado por la entidad para el cobro de recibos.

Transcurrido el plazo de ingreso señalado, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento General de Recaudación.

Pesué, Val de San Vicente, 15 de octubre de 2008.—El alcalde, Miguel Ángel González Vega.

08/14226

4.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Anuncio de modificación de la ordenanza general de recaudación relativo al calendario fiscal para el ejercicio 2009.

Por la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el día de la fecha, se ha dictado la siguiente resolución:

«Visto el informe del señor tesorero de modificación de la Ordenanza General de Recaudación en su artículo 16, punto 1 relativo al Calendario Fiscal para el ejercicio 2009.

Visto el informe favorable del señor interventor respecto a las modificaciones propuestas.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

PRIMERO.- La modificación del artículo 16, punto 1 de la Ordenanza General de Recaudación, en los siguientes términos:

Artículo 16.- Calendario fiscal.

1. Con carácter general, se establece que los plazos de ingreso en período voluntario, para las deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva serán los siguientes:

a) IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA: Desde el día 1 de abril hasta el día 5 de junio, o inmediatos hábiles posteriores.

b) IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES: Desde el día 1 de septiembre hasta el día 5 de noviembre, o inmediatos hábiles posteriores.

c) IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Desde el día 1 de septiembre hasta el día 5 de noviembre, o inmediatos hábiles posteriores.

d) TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL: Desde el día 1 de septiembre hasta el día 5 de noviembre, o inmediatos hábiles posteriores.

e) Las TASAS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, RECOGIDA DE BASURA Y ALCANTARILLADO:

- Primer trimestre: Desde el 1 de mayo hasta el 30 de junio.

- Segundo trimestre: Desde el 1 de agosto hasta el 30 de septiembre.

- Tercer trimestre: Desde el 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre.

- Cuarto Trimestre: desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo.

SEGUNDO.- Que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de conformidad con la Ordenanza General de Recaudación.»

Lo que se hace público conforme al art. 16.3. de la Ordenanza General de Recaudación.

Camargo, 27 de octubre de 2008.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

08/14495

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJO DE GOBIERNO

Decreto 110/2008, de 30 de octubre por el que se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del Proyecto de Obra de Sanamiento en Seña, a instancia del Ayuntamiento de Limpías.

El Ayuntamiento de Limpías (Cantabria) ha tramitado expediente de expropiación forzosa, por procedimiento de urgencia, de los bienes y derechos afectados por la eje-